

ACTA TAQUIGRÁFICA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS
SESIÓN N.º 1, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2020

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Buenos días a todos y a todas. Estábamos esperando a la señora Rosa Romero, que estaba realizando sus funciones de coordinadora del grupo de trabajo de Sanidad, si no me equivoco. Una vez que ya ha podido concurrir, iniciamos esta sesión.

Les agradezco, en primer lugar, su presencia en esta sesión constitutiva del grupo de trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Obviamente, nos deseamos toda la suerte del mundo en esta importantísima labor que tenemos encomendada. Les vamos a pedir un esfuerzo. Como saben, es una tarea de una gran importancia, que además tenemos que ser capaces de llevar a buen término en un plazo de tiempo que quizás no sea todo el que quisiéramos, sino un plazo de tiempo reducido. Obviamente, las instituciones del Estado que ya están trabajando para abordar el proceso de reconstrucción no pueden esperar a que comisiones como está dilaten sus actividades, sino que la reconstrucción es un proceso imparable, con lo cual yo lo que les pido es que intentemos todas y todos estar a la altura de las circunstancias de ese reto, porque si no el trabajo que haremos, desgraciadamente, no tendrá la utilidad que pretendemos en general, sobre todo atendiendo a la voluntad —creo— de todos los grupos parlamentarios de alcanzar los máximos consensos que son tan necesarios en estos momentos para atender la gravedad de la situación que enfrenta nuestro país.

El orden de la sesión cuenta con dos asuntos fundamentalmente el primero, la aprobación del índice de temas a tratar, como se estipuló en el plan de trabajo acordado por la Comisión el pasado día 13 de mayo, y, el segundo, la ordenación de los trabajos que entendamos necesarios para cumplir el cometido de este grupo de trabajo. Recuerdo a sus señorías que las sesiones son públicas y se conducirán, obviamente, con arreglo a las normas que para los debates en sede parlamentaria prevé el Reglamento de la Cámara; es decir, ahí no vamos a improvisar en absoluto. Y, por supuesto, quiero dar las gracias al letrado de las Cortes que nos ha sido asignado en esta tarea para que estos trabajos puedan ser lo más productivos y lo más ordenados posible.

Se han presentado nueve propuestas de índices a tratar en este grupo de trabajo, los tienen ustedes en las carpetas. La propuesta conjunta del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común, la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la propuesta del Grupo Parlamentario VOX, la propuesta del Grupo Parlamentario Republicano, la propuesta de Junts per Catalunya, la propuesta de Más País-Equo, la propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la propuesta del Grupo Euskal Herria Bildu y la propuesta de Teruel Existe.

Sobre la propuesta de Teruel Existe, y por indicación expresa del señor Tomás Guitarte, pongo en su conocimiento que ha llamado porque no sé si saben que ha sufrido un percance, lo que ha requerido una intervención médica urgente. No ha podido desplazarse. Ha pedido que le excusemos, que su intención era desde luego poder estar aquí hoy, pero tiene la absoluta prohibición médica de desplazamiento y de moverse. En principio, se supone que su propuesta decaería, y yo lo que creo es que, por la debida cortesía parlamentaria y ánimo de consenso, podemos hacer perfectamente un esfuerzo para intentar que los contenidos de su propuesta se reflejen en el

trabajo final, si ustedes lo creen conveniente, a la luz del trabajo que hagamos de los debates.

La votación se producirá, por supuesto, al final. La propuesta de trabajo que les traíamos, que prácticamente es lo que se está haciendo en todos los grupos de trabajo, es que intentáramos, a la vista de los documentos, de las propuestas que se han presentado, ordenar el trabajo con el fin de que en un periodo de suspensión de las sesiones pudiéramos hacer una propuesta conjunta, si es posible, con el máximo consenso. Nos indican, con buen criterio, los servicios jurídicos de la Cámara que no sería muy conveniente que construyéramos un guion de trabajo sobre demasiados ejes, porque eso va a complicar luego todo el proceso de elaboración de conclusiones, votaciones, enmiendas, etcétera, con lo cual, tras analizar las distintas propuestas que han presentado todos ustedes, perfectamente podríamos agrupar los contenidos del trabajo en cuatro ejes máximo. Obviamente, es una propuesta que yo les hago para que ustedes la tengan en consideración. Habría un primer eje que abordara todo lo que tiene que ver con derechos sociales, inclusión social y vivienda; un segundo eje que abordara todo lo relativo a cuidados en términos generales; un tercer eje que abordara derecho a la educación, juventud, cultura y deportes, y un cuarto eje sobre políticas fiscales. Lo que les propongo es que pudiéramos hoy completar esos ejes, a lo mejor con diez subpuntos máximo, sin ser *numerus clausus* y que si a lo largo del trabajo surgieran temas derivados de la discusión se pudieran abordar sin ningún problema. Es la propuesta que les hacemos para ordenar el trabajo y que pudiéramos luego votar y, ojalá que de forma consensuada, aprobar ese documento de trabajo, repito, con cuatro ejes y máximo diez subpuntos en cada uno. Yo les recuerdo que, conforme a lo que se estableció en el plan de trabajo en la constitución de la Comisión, el objeto de esta Comisión no es analizar, no es investigar, aunque obviamente puede analizar como método de trabajo para llegar a sus

conclusiones. Igualmente, en la propuesta de ejes de trabajo lo que debería haber ahora son enunciados para su desarrollo, no medidas concretas, las medidas concretas deberán formularse y construirse cuando tengamos que aprobar las conclusiones. Lo digo para ir simplificando. Les insisto en que no se trata de *numerus clausus*, sino de simplificar el trabajo.

Finalmente, se acordó en la reunión de Mesa y portavoces que los grupos parlamentarios y formaciones integradas en el Grupo Plural y Mixto dispondrán de cuatro minutos para realizar sus intervenciones. A continuación, si les parece —creo que no hay nada más—, empezaremos con las intervenciones. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

El señor **COORDINADOR**: Adelante.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor presidente, para una cuestión previa si me lo permite.

El señor **COORDINADOR**: Sí.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias.

En el acto de constitución de esta Comisión, su presidente, Patxi López, estableció que el objetivo básico de misma era la búsqueda de un consenso sobre el cual vertebrar los principios de la reconstrucción. Llegó incluso a advertir que a nadie se le ocurriera deslizarse —y cito literalmente— por la senda del disenso, lo que podía interpretarse como una especie de prohibición, en principio, de cualquier género de discrepancia. Sin embargo, lo más inquietante, señor presidente, a juicio este grupo parlamentario, es lo ocurrido en las últimas fechas, en las que miembros del Gobierno parecen empeñados en sembrar no la semilla del consenso, sino la semilla del disenso. Hace apenas unos días, en la tribuna del Parlamento, en

un hecho inusitado en cuarenta y dos años de vida democrática, el vicepresidente Iglesias tachó de inmundicia a casi 4 millones de españoles y amenazó con liquidarles, 4 millones de españoles cuyo pecado era haber votado algo que no le gusta al vicepresidente Iglesias que se hubiera votado. Ayer mismo, el vicepresidente Iglesias señaló con nombres y apellidos a dirigentes políticos en un claro tono amenazante.

El señor **COORDINADOR**: Señor Gil Lázaro, ¿podría concretar, por favor?

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, sí, termino en seguida.

Ya sabemos lo que ocurre con las amenazas del señor Iglesias, se vio en Andalucía o se vio ayer en Moratalaz, cuando un grupo llamado de extrema izquierda agredió a un obrero simplemente por llevar la bandera española. Por tanto, señor presidente, en virtud de estos hechos precedentes y del que se produjo ayer, que entendemos muy grave, cuando tras finalizar la sesión parlamentaria todos pudimos conocer que se acababa de firmar un pacto entre el Grupo Socialista, el Grupo Unidas Podemos y el Grupo Parlamentario Bildu, es decir, los herederos políticos de ETA —un hecho que nos parece muy grave, que genera una nueva burla al Parlamento y que pone en cuestión por completo esa voluntad de consenso—, nosotros, como señal de protesta, en este momento, señor presidente, vamos a abandonar esta sesión y a solicitar de la Presidencia que se dé por retirada la documentación que este grupo había aportado para poder definir los objetivos de esta sesión de trabajo.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad, y buena suerte.

El señor **COORDINADOR**: Bien, dejamos constancia, pero les pido que lo reconsideren porque, fíjense, este presidente que les habla lleva dos

semanas —desde que fue nombrado vicepresidente— recibiendo todo tipo de insultos y descalificaciones; creo que esto es parte de la normal confrontación parlamentaria y por el interés de España y de todos los españoles lo bueno sería que cuando entremos aquí, dejáramos ahí, tras esa puerta, nuestras pequeñas discrepancias y rencillas y nos acostumbremos a pactar entre todos, igual que se pactó cuando se hizo la Transición española. Fíjese usted, los pactos que hubo que hacer; gente que acababa de salir de la cárcel, que acababa de venir del exilio y no habían sido legalizadas sus fuerzas políticas. Quiero decir que estamos en condiciones de hacerlo. Ustedes, por supuesto, están en su derecho, pero les pido que reconsideren su actitud; por supuesto, recogemos sus inquietudes, como no puede ser de otra forma, pero les pido que permanezcan con nosotros y con nosotras y realicen este trabajo. Les advierto en todo caso que, aunque se vayan, vamos a recoger sus propuestas de trabajo, por lo que sería mejor que lo reconsideren y se queden.

El señor **GIL LÁZARO**: Señor presidente, en primer lugar, yo agradezco enormemente su amabilidad. En segundo lugar, evidentemente no se trata de cuestiones en modo alguno personales, sino sobre lo que entendemos que son graves cuestiones de fondo, afectas también al trabajo de esta Comisión. Celebro mucho su referencia al espíritu de la Transición, que desde luego se construyó ejemplarmente, no amenazando a nadie desde la tribuna con liquidarlo o poniendo en la diana a líderes políticos con nombres y apellidos, y mucho menos pactando secretamente, de espaldas al Parlamento, con herederos de algunas fuerzas terroristas.

El señor **COORDINADOR**: Señor Gil Lázaro, por favor...

El señor **GIL LÁZARO**: Y, finalmente, señor presidente, yo no puedo imponer a la amabilidad de sus señorías y de los restantes grupos que no hagan lo que quieran hacer, pero sí quiero que conste en acta que nosotros formalmente retiramos la documentación que hoy habíamos aportado y que, en señal de protesta por todo lo señalado, nos retiramos de esta sesión. Sobre el futuro, la actitud de todos —de todos— dirá.

Muchas gracias, señor presidente, por su extremada amabilidad. (**Los señores Gil Lázaro y Sáez Alonso-Muñamer abandonan la sala**).

El señor **COORDINADOR**: Muy bien.

Iniciamos los turnos de palabra. No está la representación de Teruel Existe, con lo cual correspondería el turno al Partido Regionalista de Cantabria, que tampoco está; Foro Asturias, tampoco está; Unión del Pueblo Navarro, tampoco; Nueva Canarias -me da la impresión de que vamos a ir rápido en esta Comisión-, tampoco está; Coalición Canaria, tampoco; la CUP, tampoco; Euskal Herria Bildu, tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días a todos. Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Vasco en el Congreso no ha presentado ninguna propuesta acompañada a las que se han efectuado por el resto de grupos, y lo ha hecho en principio como consecuencia de entender que esta Comisión tenía un objeto determinado y que está de alguna manera impulsándose otra visión diferente de las materias que se pueden tratar en este grupo de trabajo, que no Comisión. Lo decimos porque, a la vista de la metodología que se ha planteado, hace falta hacer una precisión, y es que en el acta de constitución de la Comisión a lo que se hace referencia es a la necesidad de obtener un

consenso político sobre la reconstrucción social y económica a partir del análisis de las consecuencias que ha tenido la crisis sanitarias en diversos ámbitos, y en este caso concreto, por lo que hace al grupo de trabajo, en materias sociales y económicas. No obstante, el examen de las propuestas que se han hecho ya revela de alguna manera diferentes perspectivas. De una parte, vemos que las perspectivas fundamentalmente de los grupos del Gobierno, PSOE y Podemos, también del PP y algunos otros, caminan por la vía no del análisis del impacto concreto que en determinadas materias ha tenido la crisis sanitaria, sino sobre el análisis o reanálisis de la implantación que determinadas materias tienen en ámbitos competenciales que en su mayor parte, en lo que hace a este grupo de trabajo, residen ya en el ámbito de las comunidades autónomas. Por tanto, hay un primer debate que me gustaría plantear, y es el de la metodología, de qué vamos a hablar, a qué se va a dirigir el grupo de trabajo. ¿Al análisis del impacto que ha tenido el COVID en esas materias concretas o al análisis de las medidas que, en orden a la reformulación de la legislación existente, de la distribución competencial existente y de las materias que han sido ya transferidas a las comunidades autónomas, se vayan a poder proponer al albur de esa pretendida reconstrucción pero interviniendo en muchas materias que son competencia de las comunidades autónomas?

Ha hecho referencia el presidente a cuestiones de igualdad, a cuestiones sociales, a cuestiones fiscales, a cuestiones de vivienda, pero es que todas ellas, excepción hecha de la fiscal en el resto del Estado, son competencias de las comunidades autónomas, y sin embargo se pretende intervenir a través de una fórmula bastante agresiva o bastante invasiva, por lo que estamos viendo. Por el contrario, los textos de Esquerra y, curiosamente, de Ciudadanos abogan por el análisis del impacto que ha tenido, no por la propuesta de medidas concretas, que creemos que no es una fórmula o una metodología acertada. Por ello, nosotros vamos a trabajar

según esa metodología que proponemos del análisis, pero no de la intervención, por decirlo de alguna manera, y por ello participaremos en la Comisión pero lo haremos con esa perspectiva. Creemos que hace falta definir primero procedimientos y plazos, es decir, un calendario concreto. Nos gustaría que se pudiera hacer según la fijación de los textos que se están tratando. Con ello pretendemos obtener un resultado que sea coherente con el objetivo de reactivación de la actividad, tanto en el ámbito social como en el resto de ámbitos a que se refieren los diferentes grupos de trabajo que se han constituido como consecuencia de la Comisión de Reconstrucción.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra doña Sara Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Buenos días a todos y a todas. Gracias, señor presidente.

Queremos insistir, en principio, en la importancia de la propuesta de nuestro grupo parlamentario con la idea de ser lo más efectivos posible en esta metodología y tener calendario de trabajo específico porque tenemos poco tiempo para establecer esas conclusiones de las que usted ha hablado. Principalmente creemos, como consta en nuestro documento, que es necesario, por un lado, que en los distintos bloques aunemos la actividad de este grupo social. En nuestra propuesta se hace referencia a la necesidad de analizar el impacto, cuál es nuestro punto de partida tras toda la fase de afectación de la pandemia en los distintos pilares que hemos propuesto y, junto a analizar, proponer las medidas que consideramos apropiadas para abordar tanto la fase de desescalada en la que nos encontramos como futuros posibles rebrotes. Realmente creo que hay que guardar ese equilibrio, pero que es vital tener ese contexto, ese análisis de cuál es nuestra situación en

cada uno de los bloques y cuáles son las propuestas en las que tenemos que trabajar, centrados sobre todo en esa salida y en la reconstrucción de nuestro país.

Consideramos vital el sistema de cuidados, que ya ha anunciado en su propuesta, porque los mayores, las personas dependientes, han tenido una afectación muy concreta, así como las cuestiones de protección a la infancia, la adolescencia y la juventud, y la conciliación de la vida laboral y familiar. Igualmente, en los bloques relacionados con la inclusión social —ahora hablaremos con los compañeros y compañeras— hay que tener en cuenta cuál es la situación de los grupos vulnerables con los que tenemos que trabajar por la mayor afectación de esta pandemia: el ámbito de la discapacidad, personas que han sufrido y sufren la situaciones de violencia machista, etcétera, y asimismo hay que tener en cuenta cómo tenemos incardinada toda esta parte de inclusión en nuestro sistema de protección social. Creo que esa es también una materia relevante y, cómo no, la pobreza a la que nos enfrentamos y vamos a continuar enfrentándonos. Compartimos que debe haber un bloque específico sobre educación, porque a corto plazo tenemos que ver cómo no se quedan atrás los niños en algo tan sustancial para el futuro. En definitiva, estamos en disposición de que tengamos calendario; me parece muy importante disponer de un calendario claro y ordenar bien qué tipo de documentación tenemos que enviar para las sesiones en las que nos vamos a reunir. Entiendo que tendremos que venir con los deberes hechos, con análisis y propuestas claras para que realmente haya dinamismo en la propia fórmula. Junto a ello, y en la especialidad de este grupo de trabajo, podemos valorar hacer una serie de solicitudes de comparecencia específicas para que puedan participar determinados expertos y miembros de la sociedad civil que en las anteriores solicitudes que hemos hecho se han quedado fuera y que pueden tener importancia para analizar esta materia.

Gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muy amable, señora Giménez.

A continuación, tiene la palabra la señora Sabanés en nombre de Más País-Equo.

La señora **SABANÉS NADAL:** Gracias.

En primer lugar, quiero decir que los cuatro bloques que se apuntaban y poner más o menos diez epígrafes dentro de los bloques sería una forma lógica de trabajar. Nos parece que podemos caminar en esa dirección, nos parece una propuesta acertada. Nosotros habíamos planteado doce puntos, más una parte inicial de diagnóstico y un punto que sería, digamos, de resoluciones, pero esto dependerá de la metodología.

Hemos tratado de leer un poco en horizontal —porque no da tiempo a hacerlo de otra manera— las distintas propuestas de los grupos. Hay bastante coincidencia y, más allá del tema competencial, yo creo que hay un cierto temor a que, en una revisión necesaria por la situación en la que estamos de alarma, y que no es solo la situación de alarma sino, como planteaba la representante de Ciudadanos, es pos-COVID, es temor a los posibles rebrotes, no estén claros los marcos. Eso no implica que no haya que tener una visión muy clara de cuál es el marco de esa Comisión y cuál es el marco de las competencias estatales sobre los que podemos hablar.

Dicho esto, nosotros, como les decía, hemos planteado doce puntos que, de una manera u otra, me ha parecido que estaban recogidos en las distintas propuestas de los grupos. Si vamos a hacer una especie de síntesis, me quedaría con la migración y los derechos de los migrantes, y la población reclusa, mayores y menores; porque me ha parecido que en el resto de las propuestas no lo habían acabado de ver. Solo quiero decirles que me parece muy importante las comparecencias —que creo que ya podemos pedir, ahora

nos informan—, limitadas por el tiempo de trabajo dentro del marco de esta Comisión, por un lado; y por otro, la metodología al margen de las comparecencias, cómo se van a ir construyendo los acuerdos, las soluciones o las conclusiones de estos trabajos. Es importante que también acordemos una línea de trabajo para facilitarnos los trabajos de los grupos, así como también para facilitar el trabajo del acuerdo, del consenso o, en cualquier caso, para poder reflejar las propuestas de todos los grupos y, en este caso, del nuestro, de Más País-Equo. Nada más. Luego supongo que tendremos un tiempo para hablar entre los grupos.

Gracias

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra el señor Miquel, por Junts per Catalunya.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Muchas gracias. Buenos días.

Quería hacer una reflexión a modo general que ya ha comentado el compañero del Partido Nacionalista Vasco, pero que nos parece importante remarcarlo. Cuando uno analiza, cuando uno lee la propuesta de los dos partidos del Gobierno ve que se prevé el impulso de medidas muy concretas que supondrían una invasión competencial clarísima, con lo cual entiendo que el sentido de esta Comisión no es ni el de redefinir la distribución competencial ni el de pasarse de aquellos límites que tiene la propia distribución competencial. Creo que deberíamos centrarnos en las reflexiones y consideraciones generales que, en el caso de ser propositivas, en ningún caso interfieran en esa distribución competencial, puesto que para nosotros —y entiendo que para otros grupos—, esa sí sería una línea roja y un problema si esa fuese la deriva que tomase esta Comisión.

Nuestro planteamiento se centra, básicamente, en cuatro grandes bloques que incorporan diez propuestas concretas vinculadas en distintos ámbitos, puesto que consideramos que esta Comisión puede ser tan extensa como queramos ya que su nombre nos da flexibilidad y nos permite incorporar aquellos temas que cada uno considere oportuno. Nuestra propuesta es de bloques. Infancia y jóvenes es para nosotros, sigue siendo, una prioridad. Incorporamos aquí desde políticas de formación a luchar contra la pobreza infantil, la reducción de desigualdades, la protección social y, en última instancia, la cultura. Hemos visto que hay aportaciones interesantes, como la defensa del mundo rural, que nos parece interesante incorporar, y creemos que deberíamos ser capaces entre todos de incorporarlas en nuestra definición de índice final.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Miquel.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente. Brevemente.

Quería hacer dos comentarios previos. Expresar nuestra sorpresa porque VOX se haya marchado. Conviene recordar que el pacto tan grave al que se refiere entre PSOE, Unidas Podemos y Bildu es para derogar la reforma laboral o, al menos, parte de la reforma laboral. Nos sorprende que un partido tan patriota no esté en contra de que se precarice a la clase trabajadora o al pueblo español, al cual dicen defender tantísimo. Nos sorprende; bueno, la verdad es que no. También nos comentan que algún senador ha tenido problemas para poder intervenir, pedimos que la Mesa lo

reconsidere porque no tiene mucho sentido que se puedan integrar a los grupos de trabajo y que no puedan intervenir.

Muy de acuerdo o en la línea de lo que comentaba el representante de Junts per Catalunya, hemos visto algún contenido por parte de los grupos del Gobierno con cierto afán jacobino de querer salir de esta crisis de una forma recentralizadora. Para nosotros también será una línea roja el respeto a nuestras competencias, al reparto competencial histórico, en definitiva, que tienen las comunidades autónomas, no por nacionalismo, sino por eficiencia. No tiene ningún sentido que no tengamos en cuenta las consejerías del territorio, que son las que más conocen el territorio. No tendría absolutamente ningún sentido.

Nosotros nos centramos en el qué ha pasado, pero, sobre todo, en el qué pasará y cómo salir de esta; un análisis en el corto y en el medio plazo, buscando soluciones. Coincidimos plenamente con la división de trabajo que ha expresado el presidente de la Mesa. Sí que añadimos un tema más, que sería el de igualdad de género. Entendemos que es importantísimo y más ahora, se ha agravado muchísimo por el confinamiento un tema que ya era terriblemente grave. No quiero redundar porque tienen nuestras aportaciones, pero en cuanto a políticas sociales nos centramos mucho en las personas migrantes; entendemos que, si aquí lo está pasando mal todo el mundo, estas personas aún más. Incidimos en la necesidad de una renta básica realmente universal, en el derecho a la vivienda digna. En el ámbito de los cuidados, incidimos mucho en la Ley de Dependencia, ampliar aún más si cabe esta protección. Cuidar el Estado del bienestar, sobre todo frente a las derechas, que no paguen los de siempre. Regular el tema de los cuidados. Nosotros abogamos por una regularización urgente de muchísimas personas, por ejemplo, emigradas que están cuidando a nuestros mayores, muchas veces desde la economía sumergida. En el ámbito cultural o educativo, reforzar la financiación y, sobre todo, nuevas formas de educar.

La aportación que hacemos en cuanto al ámbito de igualdad de género es una reconstrucción —ahora que se habla de una nueva normalidad, pues una normalidad mejor— desde una perspectiva de género. Por último, en cuanto a la inversión social, sobre todo quién va a pagar esto y cómo se va a pagar; básicamente es esto.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Rufian.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, nosotros habíamos presentado una propuesta con cuatro ejes, que incluían, en primer lugar, garantizar los derechos sociales e invertir en mejores servicios sociales. Creemos que en estas semanas se ha hablado mucho de que hay que cuidar a quien nos cuida y creo que es el momento de poner eso verdaderamente en acción, o eso cree nuestro grupo parlamentario. Es decir, dotar de los recursos adecuados a estos servicios de los que tanto estamos hablando. Porque, desde nuestro punto de vista, no es posible una verdadera reconstrucción económica y social sin garantizar los derechos sociales recogidos en la Constitución y reforzar los servicios sociales públicos. En ese sentido, el segundo eje que planteábamos era, precisamente, un pacto de Estado por los cuidados, con especial consideración al sistema de atención a personas mayores —que han sido especialmente quienes han sufrido en estas semanas las consecuencias de la pandemia— y establecer la correcta coordinación con la atención sanitaria primaria y hospitalaria en esta cuestión. Asimismo, reforzar el sistema de

cuidados de menores para nosotros es un tema fundamental. El tercer eje que planteábamos es el acceso a la vivienda, porque entendemos que es urgente incrementar la oferta de vivienda social y asequible. Planteábamos luego un cuarto eje sobre la necesidad de abordar cómo se paga esto y, de ahí, una serie de medidas tributarias que permitan la adecuada financiación de las políticas públicas que desarrollan el Estado del bienestar y, en especial, garantizar la financiación de una forma sostenible de los servicios públicos fundamentales, como son la educación, la sanidad y la protección social; es decir, conseguir un sistema fiscal más justo y progresivo.

Veo que desde la Mesa se ha lanzado una propuesta que reestructura y tienen en consideración las distintas propuestas de los diferentes grupos. En ese sentido, quedaría un primer eje, como se ha dicho, sobre servicios sociales, inclusión y vivienda; el segundo, sobre cuidados; un tercer eje sobre educación, juventud, deporte y cultura —nos parece relevante integrar esta aportación—; y, por último, el cuarto eje de justicia fiscal. A nuestro grupo le parece bien esta propuesta que se lanza desde la Mesa, y en ese sentido trabajaremos para luego dotarla de los contenidos y de los puntos que se han indicado para que no quede fuera ninguno de los aspectos que nos parecen más relevantes, y para que realmente el resultado de este grupo de trabajo ayude a esa reconstrucción tan necesaria.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor López de Uralde.

A continuación, como no contamos con la presencia del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Yo quiero que mis primeras palabras sean para recordar a los casi 28 000 fallecidos a causa del coronavirus, y transmitir en nombre del Grupo Parlamentario Popular todo nuestro cariño y solidaridad con todas las familias que se han visto afectadas en esta crisis sanitaria, y en concreto han sufrido en sus carnes el virus del coronavirus.

Considero que la constitución de este grupo de trabajo y de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica es muy importante, sobre todo en el momento que estamos viviendo; echa a andar en este momento y de lo que se trata es, en primer lugar —así lo vemos nosotros—, de hacer un diagnóstico claro de lo que ha pasado y buscar las propuestas y soluciones que ayuden, en definitiva, a superar esta crisis y también a entrar en esa recuperación económica y social que ansiamos todos. La hoja de ruta para los trabajos de esta Comisión viene marcada, por tanto, por el contexto de recuperar la normalidad, y, sobre todo, también por seguir manteniendo bajo control el coronavirus y cualquier otro virus que pudiera llegar en el futuro, y la urgencia de reactivar la economía de nuestro país.

Son cuatro los millones de españoles en ERTE, otros tantos en paro y casi 100 000 empresas quebradas; esa es la realidad social y económica que tenemos en estos momentos, una auténtica tragedia. Por eso nuestro acento lo tenemos que poner precisamente en ellos, en los que peor lo están pasando y en aquellos con los que se ha cebado la crisis. Pero no hay política social si no hay una buena política económica que genere empleo, solo así podremos sostener, fortalecer y reforzar nuestro Estado del bienestar. Tenemos que poner el foco en las políticas de apoyo a las familias. Nosotros en el programa de trabajo que hemos planteado presentamos un primer bloque de protección social y Estado del bienestar, para proteger a los colectivos más vulnerables, y sobre todo incidimos en proteger a nuestros

mayores. Han sido los más afectados por el COVID-19 y a los que más les debemos, porque pertenecen a esa generación del esfuerzo, del trabajo, que con tanto sacrificio sacaron a España adelante; y, por tanto, les debemos mucho y ahora más que nunca tenemos que estar con ellos y ayudarles.

También hemos propuesto un bloque en materia de educación, que consideramos que es importante que sea objeto de trabajo en esta mesa. La educación es la mejor garante de la igualdad de oportunidades, y las dificultades de esta pandemia precisamente se han visto en miles de estudiantes que han tenido que abandonar físicamente las aulas e interrumpir su curso académico, su curso escolar, con las dificultades añadidas de continuar haciéndolo telemáticamente, y no todos pueden hacerlo; y sobre todo hay que pensar en que no se deben perder los niveles de calidad. Además, añadimos las preocupaciones que hay en este momento sobre la vuelta a las aulas, cómo y de qué manera se va a poder hacer, y la transformación digital, más que necesaria, deben ser los retos a abordar de forma inmediata en este bloque. Tenemos que trabajar para que nuestros jóvenes tengan mejor preparación y, sobre todo, que puedan asumir un papel protagonista en la recuperación de España y en la construcción del futuro de todos.

Otra de las lecciones que nos ha dejado esta crisis han sido las dificultades en materia de conciliación y de corresponsabilidad que han tenido las familias. Debemos aportar y priorizar medidas para que la conciliación de la vida laboral y familiar de nuestras familias, y especialmente de las mujeres, sea una realidad. Y una de las caras más amargas de la crisis se ha cebado de nuevo con las más vulnerables, con las víctimas de violencia de género condenadas a estar en sus domicilios con sus maltratadores. Por eso es muy importante un impulso al Pacto de Estado contra la Violencia de Género que debe ser abordado con urgencia precisamente con medidas específicas para protegerlas.

Son muchos los temas a tratar que consideramos importantísimos y prioritarios en esta Comisión. Por supuesto, nosotros hemos hecho también una propuesta de expertos de diferentes instituciones públicas, representantes de la sociedad civil. Venimos con ganas de escuchar y de plantear propuestas de sus experiencias y de sus aportaciones.

En cuanto a la agenda de trabajo, consideramos que es importante que se conforme cuanto antes una agenda con los expertos y, por supuesto, una agenda de trabajo de este grupo; pensamos que cuatro días a la semana, salvando el día de Pleno, estaría muy bien para poder abordar todo el trabajo que tenemos por delante. Nosotros, sobre la base de la propuesta que se hacía de las líneas de trabajo, creemos que se podría añadir un punto más —y termino enseguida, señor presidente—, que sería para la materia de igualdad de oportunidades, violencia de género y conciliación, que creo que no puede quedar diluida en otros bloques y que deberíamos darle la importancia que necesita.

Nuestra actitud, posición, responsabilidad y compromiso es venir con la mano tendida dispuestos a trabajar; eso sí, nos preocupa que pueda haber otro tipo de pactos ocultos, pactos paralelos, que están de alguna manera fuera del ánimo que debe presidir y guiar este grupo de trabajo y esta Comisión.

Muchísimas gracias. Agradezco también que me hayan podido esperar a que llegara al grupo de trabajo y pido disculpas por haberme pasado otra vez un poco con el tiempo. Gracias por la generosidad.

El señor **COORDINADOR**: Se ha pasado usted un veinte por ciento del tiempo.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora María Luisa Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchísimas gracias, presidente.

Quiero empezar mi intervención también lamentando las consecuencias de esta pandemia que en la mayoría de los países está azotando de manera importante la vida de las personas, y en el caso de los que han perdido la vida es ya irreparable. Para lo que sea reparable debemos trabajar duro en esta Comisión. Tengo que empezar lamentando la ausencia de un grupo parlamentario porque, más allá de las diferencias ideológicas que tenemos y mantenemos, que son evidentes, en su conjunto este Congreso representa la soberanía y la voluntad del pueblo español y la situación por la que estamos pasando creo que justifica que tengamos aquí una actitud proactiva hacia el trabajo para resolver el impacto que esta epidemia ha tenido en el conjunto de la sociedad española. Esta Comisión, en concreto, tiene la mirada sobre las personas, sobre las consecuencias en nuestra convivencia, en nuestra sociedad. Por tanto, es una tarea muy importante y, más allá de las conclusiones que espero sean útiles para afrontar las consecuencias de esta pandemia, la imagen que tenemos que trasladar a la ciudadanía española es de trabajo conjunto de todos, independientemente de nuestra ideología, y de que nos preocupa. Lo contrario es trasladar discrepancias y eso puede tener consecuencias, como estamos viendo ya, de enfrentamientos sociales, que es lo último que deberíamos perseguir como representantes de la soberanía popular. Por tanto, quiero lamentar, y mucho, no solamente la ausencia, sino el mensaje que con ello trasladamos a la ciudadanía española.

El impacto de la epidemia, evidentemente, como decía, no solamente es sanitario —que lo es e importante—, sino económico y social y, por tanto, está afectando a nuestros sistemas de servicios públicos, sometiéndolos a un enorme estrés. Tenemos que darles los instrumentos para que sean capaces de resolver esa mayor demanda y ese mayor estrés al que están sometidos los servicios sociales, el sistema educativo, la universidad, etcétera —no

menciono el sanitario por estar en otra Comisión— y, por tanto, tenemos que darles los instrumentos para que sean capaces de responder a los desafíos enormes que tenemos en nuestra sociedad y que se pueda atender específicamente a los colectivos que más han sufrido el azote de esta epidemia. Aquí, evidentemente, tengo que citar a los mayores por el impacto que tiene sobre la vida, porque es el colectivo en el que más ha incidido la mortalidad y por las circunstancias, ya que muchos de ellos viven en una institución donde se corren mayores riesgos.

No puedo dejar de citar a los niños, a la infancia y también, más allá de las consecuencias en las familias con mayor riesgo de pobreza que puede agudizar esta situación, cómo vivieron ese confinamiento, tanto en el impacto físico en su salud como en el impacto psicológico, el riesgo en su salud mental al convivir en unas circunstancias donde las situaciones de violencia sobre la infancia, al igual que en la violencia de género, y también a veces los abusos, son asuntos que no podemos perder de vista y tenemos que intentar dar los instrumentos para que se pueda poner coto y resolver esos desafíos. Por supuesto, queremos que los jóvenes, que sufrieron ya con la anterior crisis las mayores consecuencias en el empleo, en la precariedad y en muchas ocasiones en el acceso a la universidad, etcétera, ahora no vuelvan otra vez a ser los paganos de esta crisis generada por esta epidemia que nos azota. También tenemos que poner la mirada sobre el sistema educativo, asegurar su equidad y los desafíos que se presentan. Tampoco podemos olvidar la cultura y el deporte. Asimismo, hemos de conseguir que la fiscalidad sea más justa, atenernos a los mandatos constitucionales para ser capaces de tener los recursos públicos suficientes para afrontar estos enormes desafíos que tenemos por delante como sociedad y que nosotros estamos llamados en primera persona a dar respuesta.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos y a todas.

Si les parece bien, conforme a lo que hemos planteado metodológicamente al inicio de esta sesión, suspendemos ahora y tendríamos como hasta una hora porque nos queda posteriormente un punto de ordenación de los trabajos. Les pediría que intentaran que en menos de una hora pudiéramos realizar esta tarea de ordenación de esos contenidos y aquí mismo podemos trabajar si les parece bien. **(Pausa)**.

Se suspende la sesión a las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

El señor **COORDINADOR**: Reanudamos la sesión.

Sometemos a votación la propuesta de ejes de trabajo presentada, transaccionada, previa retirada de todas las propuestas que se presentaron. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? **(Asentimiento)**. Perfecto, muy bien.

Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo a la organización del sistema de trabajo de este grupo de trabajo. Voy a someter a votación conjunta tres principios de trabajo.

En primer lugar, se reitera que se puede recibir cualquier documentación que cualquier institución o colectivo desee enviar a esta Comisión para su análisis.

En segundo lugar, se abre un plazo para que todos los grupos presenten propuestas de comparecencia desde el momento en que concluya la reunión de este grupo de trabajo, hasta el próximo lunes a las 10:00 horas y convocamos una reunión del grupo de trabajo para el lunes a las 16:00 horas, para aprobar una propuesta de comparecencias en torno a un máximo —

aproximado— de quince. El lunes a las cuatro de la tarde. En relación con las comparecencias, también acordamos que pediríamos a cada persona o institución que fuera a comparecer que, previa o simultáneamente a su comparecencia, remitiera por escrito una propuesta de conclusiones que entendiera adecuada.

En tercer lugar, por lo que se refiere al calendario, obviamente, ratificamos el calendario de sesiones aprobado por la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social, dejando abierta la posibilidad de que, en caso de que se habilitaran sesiones extraordinarias en el mes de julio, el grupo de trabajo decida si hace uso de ellas.

¿Podemos aprobar esto por asentimiento de todos los presentes?
(Asentimiento). Correcto, muy bien.

Muchísimas gracias a todos y se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.